

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 120/22-RA1-01-6 DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA POR LO QUE SE INHABILITA TEMPORALMENTE A CONCRETOS, ASFALTOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS POR UN PERIODO DE TRES MESES.

Al margen Escudo Nacional de México y una leyenda que dice: TFJA, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 87 años, TFJA, Trabajando por México.

PUNTOS RESOLUTIVOS

[...]

PRIMERO. Se acredita la **EXISTENCIA** de la responsabilidad administrativa atribuida a **CONCRETOS, ASFALTOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, y, en consecuencia;

SEGUNDO. Se impone a **CONCRETOS, ASFALTOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, la sanción administrativa consistente en la **INHABILITACIÓN temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, según corresponda, por un periodo de tres meses.**

TERCERO. NOTIFÍQUESE A LAS PARTES.

[...]

Así lo proveyó y firma el C. Magistrado Instructor **CARLOS HUMBERTO ROSAS FRANCO**, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada **DIANA MARIELA RODRÍGUEZ SOTO**, quien actúa y da fe en términos del artículo 203 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

MAG. CARLOS HUMBERTO ROSAS FRANCO.- INSTRUCTOR EN AUTOS.- LIC. DIANA MARIELA RODRÍGUEZ SOTO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-RÚBRICAS.